Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.
La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 24 de abril de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 00106-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-AGEBRE

Señor (a)

Director (a) de la Institución Educativa Pública de la Jurisdicción de la UGEL 02.

Presente.-

Asunto: TALLER DE CAPACITACIÓN EN EDUCACIÓN MATEMÁTICA DIRIGIDO A PROFESORES DE LA UGEL 02 DENOMINADO "LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS SOBRE REGULARIDAD, EQUIVALENCIA Y CAMBIO Y SU RELACIÓN CON LAS OTRAS COMPETENCIAS MATEMÁTICAS"..

Referencia: Plan de AGEBRE 2024

De mi especial consideración:

Hago propicia la oportunidad para expresar los sentimientos de mi especial consideración, a la vez comunicarles que el Grupo de Investigación Didáctica de las Matemáticas de la Pontificia Universidad Católica del Perú, DIMAT-PUCP tiene la intención de desarrollar un taller de capacitación en Educación Matemática con profesores de la UGEL02, denominado "La resolución de problemas sobre regularidad, equivalencia y cambio y su relación con las otras competencias matemáticas", dirigido a profesores matemáticas de secundaria y se llevará a cabo del 13 de julio al 3 de agosto del presente año en el campus de la PUCP.

En ese sentido, el taller se realizará de la siguiente manera:

Fecha: Del 13 de julio al 3 de agosto.

Sesiones presenciales:

Sábados 13 julio, 20 de julio y 3 de agosto.

Horario: 8:00 am – 1:00 pm

Lugar: Campus PUCP

Sesiones virtuales:

Miércoles 17 y 24 de julio.

Horario: 18:00-21:00

Enlace: Se enviará oportunamente

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.
La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml

Trabajo asíncrono: Del 20 de julio al 3 de agosto.

Número de horas de certificación: 60

Se entregarán certificados de participación a los docentes que asistan y realicen por lo menos el 90% de las actividades planificadas.

Al respecto la UGEL 02 ha focalizado IIEE para monitoreo quienes como parte del acompañamiento, asistirán al curso de formación.(ANEXO)

Atentamente,

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: ZARATE ALIAGA Ketty Palmir FAU 20332784111 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24/04/2024 13:25:50-0500

Dra. KETTY PALMIR ZÁRATE ALIAGA
Jefa (e) del Área de Educación Básica Regular y Especial
AGEBRE – UGEL 02(*)

(*) Se suscribe el presente documento en merito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la unidad de gestión Educativa Local N°02- Rímac, para el año fiscal 2024, concedida mediante RDUGEL02 Directoral UGEL02 N°00111 de fecha 12 de enero del año en curso.

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.
La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml

ANEXO

	NOMBRE DE LA IE	CANTIDAD DE DOCENTES
1	SAN MARTIN DE PORRES	2
2	3027 CORONEL JOSE BALTA	1
3	0051 CLORINDA MATTO DE TURNER	1
4	2027 JOSE MARIA ARGUEDAS	2
5	2032 MANUEL SCORZA TORRES	2
6	2070 NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	2
7	2002 MARISCAL RAMON CASTILLA	2
8	CARLOS PAREJA PAZ SOLDAN	2
9	3056 GRAN BRETAÑA	1
10	3032 VILLA ANGELICA	1
11	3041 ANDRES BELLO	1
12	3024 JOSE ANTONIO ENCINAS	1
13	3095 PERU KAWACHI	2
14	3010 RAMON CASTILLA	2
15	2057 JOSE GABRIEL CONDORCANQUI	2
16	3045 JOSE CARLOS MARIATEGUI	2
17	3081 ALMIRANTE MIGUEL GRAU SEMINARIO	1
18	PROYECTO INTEGRAL CHAVARRIA	1
19	NUEVO PERU	1
20	2079 ANTONIO RAIMONDI	1
21	MERCEDES CABELLO DE CARBONERA	2
22	2053 FRANCISCO BOLOGNESI CERVANTES	1
23	3048 SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO	2
24	PEDRO ABRAHAM VALDELOMAR PINTO	1
25	3054 VIRGEN DE LAS MERCEDES	1
26	2088 REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA	2
27	2002 VIRGEN MARIA DEL ROSARIO	2
28	2026 SAN DIEGO	2
29	2092 CRISTO MORADO	1
30	JORGE BASADRE GROHMANN	1